



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13671

20/06/2017

39255

AUTOR/A: MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, María Rosa (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la información que interesa a Su Señoría, cabe señalar que el objetivo de la Variante Sur Ferroviaria es proporcionar una salida ferroviaria de mayor capacidad al Puerto de Bilbao, evitando el paso de los trenes de mercancías por el núcleo urbano de Bilbao.

El encaminamiento de los trenes de mercancías por la nueva línea permitirá liberar capacidad de las actuales líneas de Cercanías, por lo que no será previsible que se produzcan problemas en este sentido a largo plazo.

En cualquier caso, en el Estudio Informativo de la fase 1 de la Variante Sur Ferroviaria, sometida a Información Pública en 2015, se justificaba que la puesta en servicio de la variante sur en vía única tenía capacidad para 72 surcos de mercancías al día en ambos sentidos, manteniendo los tráficos de Cercanías por las líneas actualmente en servicio.

En el mismo estudio, se indica que en la hora punta de Cercanías se podrían producir conflictos con los trenes de mercancías.

En caso de producirse tal situación, la prioridad para la adjudicación de la capacidad disponible está fijada en la “Orden FOM/897/2005, de 7 de abril, relativa a la declaración sobre la red y al procedimiento de adjudicación de capacidad de infraestructura ferroviaria”, modificada por la “Orden FOM/420/2014, de 7 de marzo, por la que se modifica la Orden FOM/897/2005, de 7 de abril, relativa a la declaración sobre la red y al procedimiento de adjudicación de capacidad de infraestructura ferroviaria”.

Madrid, 01 de septiembre de 2017